

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

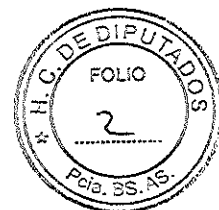
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por cumplirse el 106° aniversario del natalicio de Juan Carlos Pugliese, destacado personaje de la política argentina, nacido en Tandil el 17 de febrero de 1915.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Elogio 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Juan Carlos Pugliese nació en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, el 17 de febrero de 1915, abogado y economista, y reconocida figura de la política argentina, perteneciente a la Unión Cívica Radical, que se desempeñó como diputado, senador y ministro de Economía y del Interior. Pugliese cursó sus estudios primarios y secundarios en su Tandil natal y se graduó de abogado en la Universidad Nacional de La Plata en 1940 al tiempo que recorrería el camino para especializarse en economía.

Pugliese, se erige como político de raza que se ganó el reconocimiento de quienes no pertenecían a su partido pero que reconocieron en él un ejemplo de honestidad, austeridad y honorabilidad tanto en plano personal como en lo político. Un demócrata de pura cepa que supo ganarse el afectuoso apelativo del "Viejo Maestro" con lo denominaban sus correligionarios y circunstanciales adversarios al valorar sus cualidades al momento no sólo de predicar sino de actuar en la tarea parlamentaria bajo el signo del apego absoluto a la Constitución Nacional y lo establecido el Reglamento de la Cámara baja, que presidió entre 1983 y 1989, para garantizar el funcionamiento del Cuerpo pero, fundamentalmente, en el permanente ejercicio del diálogo en procura de lograr consensos. En los siete años de ejercicio de la Presidencia del Cuerpo devolvió al fin de cada período los fondos reservados asignados presupuestariamente al Presidente, sin haber jamás utilizado un centavo en provecho propio ni siquiera para atender situaciones institucionales que lo pudieran justificar. Las únicas dos oportunidades en que se utilizaron fondos reservados de la Presidencia del



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Cuerpo fueron para permitir la urgente atención médica de dos diputados, que, en diferentes momentos entre 1983 y 1989, tuvieron sus vidas en riesgo por razones de salud y quienes no poseían el dinero necesario para acceder a la medicina de alta complejidad.

Fue elegido senador provincial en 1955 –aunque ocupó la banca tan sólo 3 meses ante el golpe de Estado de la llamada Revolución Libertadora- y se convirtió en diputado nacional 1963 en los comicios que ungieron como Presidente de la República a su correligionario, Arturo Illia. Pero ocupó su banca en la Cámara alta sólo unos pocos meses ya que, ante el fallecimiento del entonces ministro de Economía, Eugenio Blanco, el Presidente Illia recurrió a Pugliese.

En 1973 retornó al Congreso electo como senador nacional. Fue un hombre de íntima vinculación política con Ricardo Balbín. Precisamente Pugliese junto a Alfonsín y otro dirigente de la UCR, el porteño Juan Trilla, los representantes de la UCR en la Multipartidaria en pleno gobierno de la dictadura militar que se instauró el 24 de marzo de 1976 y cuando Balbín ya no asistía con tanta asiduidad a aquellos encuentros, porque su salud ya no le respondía, el “Viejo Maestro” junto

al resto de la representación del radicalismo en ese ámbito político, lo representaba. La relación de Pugliese y Alfonsín se fue estrechando sin pausa al mismo tiempo que el entonces el hombre de Chascomús comenzaba a gestar su liderazgo partidario.

El retorno a la democracia en las elecciones de 1983 en las que Raúl Alfonsín fue consagrado Presidente de la Nación, Pugliese fue elegido diputado nacional. Desde que ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados, en cada año en que volvían a elegirse las autoridades del cuerpo, Pugliese fue elegido para continuar ocupando ese sitial con el voto unánime de todas las bancadas. Pugliese combinaba ese espíritu conciliador con los ocasionales adversarios con firmes y duros discursos que pronunciaba dejando la presidencia y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ocupando una banca –tal como lo obliga el reglamento del cuerpo– cuando las circunstancias lo requerían.

Cuando en el tramo final de su gobierno, Alfonsín debió producir el recambio del ministro de Economía ante la renuncia de Juan Sourrouille, eligió para ocupar en circunstancia difíciles para el país a Pugliese, quien de inmediato presentó su renuncia como diputado, la que fue rechazada por unanimidad de todos los bloques que, al mismo tiempo, con idéntica posición sólo le concedieron una “licencia” hasta que concluyera esa función ya que el “Viejo Maestro” tenía por entonces mandato hasta 1991. Cuando dejó de ser ministro y fue reemplazado por Jesús Rodríguez, Pugliese retornó a su banca pero advirtió antes de ese retorno que “como diputado raso” y tan sólo ejercer la función de legislador para cumplir el mandato.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Poja. Bs. As.